



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 11 de octubre de 2021 se celebró el Día Internacional de la Niña, y por ello el Ministerio de Igualdad publicó en su cuenta oficial de Twitter lo siguiente:

“Hoy se celebra en todo el mundo el #DíaDeLaNiña. Desde el Gobierno estamos impulsamos una nueva generación de derechos feministas para que las #niñas y



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

las adolescentes puedan crecer libres, sin violencias y con pleno acceso a referentes y oportunidades en igualdad”¹.



Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿A qué se refiere el Gobierno con garantizar el “pleno acceso a referentes”?
¿Quiénes o qué son esos referentes de los que habla?

¹ <https://twitter.com/IgualdadGob/status/1447460631859372035>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de diciembre de 2021.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Dª María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

C.DIP 178578 21/12/2021 12:58